



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de Marzo de 2010

EXP-EXA N° 8.088 /2010.

RESD-EXA N° 082/2010

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Supervisión –Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo para el Departamento de Personal de esta Unidad Académica conforme al Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente – Decreto 366/06; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESD-EXAN° 024/2010, se tiene por aceptada la renuncia elevada por el Agente Sr. Alfredo Gaspar Zerpa – Cat-5 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, por haber sido designado en la Facultad de Humanidades como Jefe de Personal – Cat. 03 del Personal de Apoyo Universitario;

Que, para la cobertura de la vacante dejada por el agente antes mencionado, se requiere proceder a la convocatoria del concurso para cubrir el cargo, conforme a las disposiciones legales en vigencia;

Que mediante la Res. CS N° 230/08, y su modificatoria Res. C.S. N° 084/09 se aprueba el nuevo Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta;

Que en consecuencia corresponde proceder al Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, como lo disponen las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Jefe de Supervisión para el Departamento de Personal, categoría 05** del Agrupamiento Administrativo el que se registrá de acuerdo a las normas dispuestas por Res. C. S. N° 230/08 y Res. C.S. 084/09, según el detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales, Veedor, Dirección General Administrativa Académica y Dirección Contable, APUNSa. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA. N° 082/2010

Cargo: un (1) Jefe de Supervisión para el Dpto. de Personal - Cat. 05 Agrupamiento-Administrativo.

Dependencia: Departamento de Personal de la Facultad de Cs. Exactas.-

Remuneración: \$ 3.321,64(más adicionales particulares)

Horario y Lugar de Trabajo: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - de lunes a viernes de 11,00 a 18,00 horas. (**Sujeto a las necesidades de la Superioridad**).

Condiciones Generales: Pertener a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa. y estar encuadrado en los términos del Art. 2° del Anexo I de la Res. C.S N° 230/08.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (no excluyente)
- Conocimiento y experiencia en buen manejo de sistemas informáticos (Word, Excel, Internet, E-mail).
- Redacción propia
- Pleno compromiso con la Institución
- Disposición para trabajar en equipo
- Disposición horaria
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad y buen trato para brindar información al público

Temario General: Conocimientos sobre tareas administrativas en general. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas. Conocimientos sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad y de las particulares del área del Departamento de Personal

MISION: Tiene como tarea brindar colaboración y apoyo al jefe de Departamento en lo referido a ingresos, promociones, traslados, licencias, régimen de incompatibilidad y jubilaciones de todo el personal de esta Facultad.

FUNCIONES: Habilitar el legajo personal de la totalidad de los agentes de la Facultad, personal docente y de apoyo universitario. Supervisar el control y registro de la asistencia y puntualidad del personal de apoyo universitario y las informaciones que surjan de ello. Proveer la información necesaria para mantener actualizado el archivo informático del Personal de la Facultad. Supervisar en forma directa las tareas propias del personal del tramo inicial .Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su currículum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S. N° 230/08.

Publicación: 25 de Marzo de 2.010

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Norberto Bonini (original y copia), carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre firmado por el postulante.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA. N° 082/2010

-2-

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 20 al 26 de Abril de 2010 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: el día 26 de Abril a las 17:00 horas

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica.

Entrevista y Prueba de Oposición: El día 11 de Mayo de 2010 a Hs. 09,00, en la Facultad de Ciencias Exactas.

JURADO

Titulares: Sra. Dora Nelly Gallo – Jefa de Dpto. Personal - Fac. de Ingeniería
Sr. Alfredo Gaspar Zerpa – Jefe de Dpto. Personal- Fac. de Humanidades
Sra. Ilda Gerónimo – Jefa de Dpto. Personal – Fac. de Cs. de la Salud

Suplentes: Srta. Teonilda Corimayo – Jefa de Dpto. Personal - Fac. de Cs. Naturales
Sr. Manuel Montañez – Jefe Dpto. Liquidación de Haberes - Rectorado
Srta. María C. Ibáñez Álvarez – Jefa de Dpto. Patrimonio – Fac. de Cs. De la Salud

Veedor: Sr. Héctor Vilte


Plazo de expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. N° 230/08).

Recusación ó Excusación: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas los días 27 al 30 de abril y 3 de mayo de 2.010. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.


Publicidad de Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Periodo de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS